



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Reserva de Biosfera Scaflomer  
NIT: 892400038-2

**DECRETO No. 0109**

( **14 MAR. 2025** )

"Por medio del cual se hace un nombramiento en periodo de prueba"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Nro. 6 del 23 de enero de 2023 y el proceso de selección no. 2495 de 2022, convocó a concurso público de méritos para proveer veinte (20) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado BOMBERO, Código 475, Grado 16, identificado con el Código OPEC Nro. 196682, perteneciente del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal del CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE LA GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Que cumplidas todas las etapas de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución número 1291 del 03 de marzo de 2025, "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer nueve (9) vacantes definitiva(s) del empleo denominado BOMBERO, Código 475, Grado 16, identificado con el Código OPEC Nro. 196682, del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal del CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE LA GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2495 DE 2022 y se declara desierto el concurso para once (11) vacantes del mismo empleo"

Que el artículo 1 de la citada Resolución conforma la lista de elegibles para proveer el empleo identificado con la OPEC— Oferta Pública de Empleos de Carrera—número 196682, cargo denominado BOMBERO, con clasificación código 475 grado 16, ubicado en la planta global de la Gobernación bajo la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, en la que figura en la posición Número 1 el/la señor/a DWIGHT ALEXANDER BARRIOS RODRIGUEZ identificado/a con la cédula de ciudadanía número 1123624173; acto administrativo que cobró firmeza individual el 12 de marzo de 2025.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, se

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.** Nombrar en periodo de prueba dentro de la Carrera Administrativa al/la señor/a DWIGHT ALEXANDER BARRIOS RODRIGUEZ identificado/a con la cédula de ciudadanía número 1123624173, para desempeñar el cargo BOMBERO, código 475 grado 16, ubicado en la planta global de la Gobernación bajo la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, con una asignación básica mensual de '\$ 2.484.560, de acuerdo con la parte considerativa del presente Decreto.

**ARTÍCULO 2.** El periodo de prueba al que se refiere el artículo anterior tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, al final de los cuales le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato; de ser satisfactoria la calificación será inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa, de no ser satisfactoria, su nombramiento será declarado insubsistente mediante resolución motivada.

**ARTÍCULO 3.** El/la señor/a DWIGHT ALEXANDER BARRIOS RODRIGUEZ de conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, tendrá 10 días para manifestar si acepta el cargo, y 10 días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de la notificación y aceptación respectivamente. Para tomar posesión se exigirá el cumplimiento de los requisitos especiales aplicables a la Gobernación de San Andrés como territorio especial.

**ARTÍCULO 4.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los

**14 MAR. 2025**

**EL GOBERNADOR,**

**NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ**

Proyectó: GTH  
Revisó: Dr. José Norrell Mitchell Nelson – Secretario General  
Archivó: Sulma Puello

FO-AP-GJ-53 V0